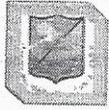


29:113. 16/01/2019



I. Municipalidad de Santa María

H. Concejo Municipal



ACUERDO N°09 /2018

SESIÓN N° 03 de fecha 16 de Enero 2019.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 16 de Enero de 2019, el H. Concejo Municipal, y en virtud a documento enviado por la Empresa SONDAGUA Ingenieros Civiles, acuerda aprobar en forma unánime, la autorización Municipal para construcción de Sondajes y factibilidad de posterior construcción sistema captación de Agua Potable Rural, en la localidad de Santa Filomena, Santa María, V Región- Empresa de Sondajes Spa - Rut 96.690.360-0, en centro de Estero El Zaino Ubicación Sondaje 1 Coordenadas WGS 84. 348600, 6382550. Ubicación Sondaje 2 Coordenadas WGS 84. 348018, 6382201.

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

El Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, y los Sres. Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna; Don Danilo Arancibia ; Don Eloy Ibacache González; Sra. María Cristina Meza Espinoza ; Don José Grbic Bernal y Don Boris Leiva Nuñez.-



HERNAN ROBLEDO CORTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FÉ



HRC.dat. Enero 2019